ANEXO TÉCNICO

Objeto:

4410015 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PERITAJE TÉCNICO Y CONCEPTO DE FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS DE RADIOFRECUENCIA Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS QUE FORMEN PARTE DEL INVENTARIO ACTIVO DEL FONDO/MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Fondo Único de TIC - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –
Grupo Interno de Trabajo de Bienes y Servicios
Mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

A. **OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EMISION DE CONCEPTO DE FUNCIONALIDAD** 3
B. OBLIGACIONES AMBIENTALES 4
C. FASES PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO DE FUNCIONALIDAD 4
E. PERSONAL MINIMO REQUERIDO 7
F. LUGAR FISICO DE OPERACION 8
G. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 8
H. CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES EN SITIO 9
I. TIPO DE BIENES OBJETO DE PERITAJE 10

Dentro de las obligaciones del Contratista se encuentra atender y preparar oportunamente todos los reportes que le sean requeridos por el Ministerio/Fondo de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de dar respuesta a asuntos relacionados con el concepto de funcionalidad, cuando así se solicite. En este sentido, el Contratista seleccionado se compromete y obliga a cumplir con las siguientes actividades:

A. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EMISION DE CONCEPTO DE FUNCIONALIDAD

1. Realizar el peritaje técnico de funcionalidad de los bienes decomisados por la Agencia Nacional del Espectro y custodiados por el MinTIC y de aquellos cuya valoración resulte necesaria para efectos de su reconocimiento en los estados financieros, conforme a lo establecido en el Anexo técnico, a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato y a los estándares internacionales definidos por el International Valuation Standards Council – IVSC, aplicables al tipo de bien evaluado.

2. Efectuar la verificación física de cada bien objeto de peritaje que permita registrar de manera completa, estructurada y verificable la información mínima requerida, incluyendo: descripción del bien, marca, modelo, número de serie, cantidad, estado, ubicación, valor de avalúo (cuando aplique), nombre del responsable de la captura de la información, firma, y observaciones.

3. Presentar al Supervisor del contrato, diseño del formulario electrónico de peritaje para su revisión y aprobación, que contenga: descripción del bien, marca, modelo, número de serie, cantidad, estado, ubicación, valor de avalúo (cuando aplique), nombre del responsable de la captura de la información, firma, y observaciones, antes de su uso. En el caso de bienes de elaboración artesanal o que no cuenten con información técnica convencional, el Contratista deberá describir con precisión y máximo nivel de detalle los componentes y características del bien. Si el formulario no cumple con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas serán devueltas al contratista quien deberá realizar el cambio de dicho formulario inmediatamente.

4. Entregar al Supervisor del contrato, al finalizar la ejecución del contrato concepto de funcionalidad, debidamente firmado por el ingeniero valuador responsable, acompañados de los soportes técnicos, memorias, evidencias y registros fotográficos obtenidos, en medio digital y conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.

5. Custodiar y Salvaguardar los bienes puestos bajo su responsabilidad por la integridad para efectos del peritaje, ubicados en el edificio Murillo Toro desde su sede principal de Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de Colombia, desde su recibo hasta su devolución, asegurando su adecuado manejo. En caso de pérdida, daño o deterioro parcial o total atribuible al Contratista, este deberá proceder con la reposición de los elementos afectados por otros de iguales o superiores características, previa revisión y aprobación del Supervisor del contrato.

06. Mantener los precios de su oferta durante toda la ejecución contractual.

07. Asumir los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del presente proceso de selección, por lo que no tendrán un costo adicional al valor establecido en la propuesta, entrega que llevará acabo en las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y/o del Fondo

Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC en la ciudad de Bogotá, o en los espacios donde se encuentren ubicados los equipos de radiofrecuencia

08. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Entidad por conducto del supervisor del Contrato

09. Garantizar, acreditar y mantener durante toda la vigencia del contrato el personal mínimo requerido, cumpliendo estrictamente con los perfiles, formación académica, certificaciones y experiencia establecidos en el anexo técnico. Así mismo para asegurar la prestación ininterrumpida del servicio, deberá disponer con personal de relevo para garantizar el cumplimiento el objeto del contrato.

10. Desarrollar la totalidad de las actividades de peritaje técnico de los equipos de radiofrecuencia de manera presencial y exclusiva en las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

11. Garantizará que su personal cuente con las herramientas y elementos de protección necesarios para realizar el peritaje en sitio, sin que esto implique el traslado de los equipos fuera de las dependencias del MinTIC, salvo autorización expresa y escrita de la supervisión

12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y aquellas necesarias para la adecuada, correcta y satisfactoria ejecución de este, conforme a lo dispuesto por la Entidad y los lineamientos técnicos vigentes.

B. OBLIGACIONES AMBIENTALES

13.El proveedor será responsable de la recolección y cadena de custodia de los residuos peligrosos que se generen en el marco de la ejecución de este contrato.

14..Transportar y entregar de bienes al por mayor para minimizar el uso de materiales de embalaje y reducción de emisiones asociadas al transporte hasta la MINTIC, asumiendo hasta su entrega la responsabilidad por la custodia de estos.

15.Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor.

16.Suministrar elementos amigables ambientalmente sin que esto afecte la calidad de estos.

C. FASES PARA LA EMISIÓN DEL CONCEPTO DE FUNCIONALIDAD

1. FASE Evaluación del Estado Físico y Operativo

1.1. Realizar la inspección física detallada de los equipos de transmisión de radiofrecuencia, verificando el estado de sus componentes, módulos, accesorios y elementos asociados.

1.2. Verificar el funcionamiento de las etapas técnicas principales del transmisor, incluyendo:

- Sistema de excitación (modulación)
- Amplificación de potencia
- Filtrado
- Sistemas auxiliares

1.3. Ejecutar las actividades de evaluación de acuerdo con los manuales técnicos, especificaciones y recomendaciones del fabricante de los equipos de radiodifusión sonora.

1.4. Aplicar la metodología técnica unificada definida para el contrato, utilizando las listas de verificación (check list) establecidas, asegurando que cada hallazgo quede documentado y soportado para efectos de revisión, control y aprobación del Supervisor del contrato.

2. FASE Comprobación Técnica de las Emisiones Radioeléctricas

2.1. Realizar la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas generadas por los transmisores de radiofrecuencia, una vez culminada la inspección física y verificado su correcto estado operativo.
2.2. Efectuar las mediciones conforme a la metodología técnica unificada y a las disposiciones y recomendaciones técnicas aplicables, con el objetivo de establecer si el equipo cumple con los parámetros exigidos en:

- El Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, y El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora vigente expedido por la Agencia Nacional del Espectro (ANE).

2.3. Verificar que los equipos no generen emisiones interferentes en otras bandas del espectro radioeléctrico, dejando evidencia técnica y registros de medición completos, claros y trazables.
2.4. Asegurar que las actividades de medición y monitoreo del espectro radioeléctrico sean realizadas por personal idóneo y certificado, en cumplimiento de los estándares y buenas prácticas internacionales aplicables.
Las mediciones estarán sujetas a revisión, validación y aprobación por parte del Supervisor del contrato.

3. FASE Emisión del Concepto de Funcionalidad

3.1. Elaborar un Concepto de Funcionalidad para cada equipo inspeccionado y evaluado, incorporando:

- La lista de verificación (check list) aplicada
- Los resultados obtenidos en la comprobación técnica de emisiones radioeléctricas
- Evidencia técnica y registros asociados.
-

3.2. Emitir un informe técnico sustentado, que determine si el equipo:

- (i) Se encuentra en condiciones aptas para ser utilizado en la prestación del servicio de radiodifusión sonora
- (ii) Requiere mantenimiento correctivo para su adecuada operación
- (iii) Si, presenta obsolescencia o daño irreparable que imposibilita su utilización.

3.3. Sustentar el concepto técnico en la metodología técnica unificada, en las mediciones efectuadas y en las evidencias obtenidas durante el proceso de inspección y comprobación.
Así las cosas, el proveedor, aplicará la Metodología Técnica Unificada (Normas Técnicas), mediante la construcción lógica de un documento (Informe Concepto Técnico), que contendrá una estructura estratégica para articular las mediciones, evidencias fotográficas y conclusiones con un análisis lógico de causa-efecto utilizando herramientas de medición y calibración, siguiendo estándares de seguridad de manera profesional.
Estructura Estratégica:
(i) Marco de Referencia

- Fichas técnicas del fabricante: Valores nominales de operación.
- Normatividad vigente: (RETIE en Colombia, normas IEEE o ISO específicas).
- Protocolos de la Metodología Unificada: Referencia el procedimiento estándar que se seguirá.

(ii) Trazabilidad de las Mediciones

- Instrumental utilizado: Marca, modelo y, fundamentalmente, el estado de calibración del equipo (multímetro, osciloscopio, analizador de espectro, etc.).
- Variables medidas: Tensión, corriente, impedancia, temperatura de operación o respuesta en frecuencia.
- Condiciones ambientales: Si la temperatura o humedad pudieron afectar el rendimiento del componente durante la prueba.

(iii) Gestión de la Evidencia

- Evidencia Documental: Reportes automáticos generados por el software de diagnóstico.
- Evidencia Fotográfica/Termográfica: Fotos claras de daños físicos (capacitores hinchados, soldaduras frías) o capturas de cámaras térmicas que muestren puntos calientes fuera de rango.
- Cadena de Custodia: Asegura que los elementos probados son los mismos que se retiraron o inspeccionaron, mediante seriales y sellos de seguridad.

(iv)Estructura del Análisis Técnico
Método de Contraste de Hipótesis:

- Elemento.
- Valor Nominal (Referencia).
- Valor Obtenido (Medición).
- Hallazgo.

(v) Conclusión y Recomendación

- Dictamen.
- Sustentación.
- Acción sugerida.

(vi) Estructura del Informe Técnico:

- Objetivo: Qué se inspeccionó.
- Metodología: Normas y procedimientos.
- Resultados: Datos de las mediciones.
- Evidencias: Pruebas fotográficas y gráficos.
- Análisis/Concepto: Conclusión lógica basada estrictamente en los datos obtenidos.

3.4. Presentar el concepto técnico con sus respectivos soportes para revisión, verificación y aprobación por parte del Supervisor del contrato.

D. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Para la adecuada ejecución del contrato, el proponente deberá incluir dentro del valor total ofertado el componente de gastos administrativos, entendido como los costos indirectos requeridos para la gestión, coordinación y soporte organizacional del contrato, distintos de los costos técnicos y operativos del peritaje. Este componente comprende, entre otros, los costos administrativos del contrato, planeación y seguimiento, gestión financiera y contable, facturación y cartera, gestión documental y archivo, comunicaciones, plataformas y herramientas de gestión, seguros, costos financieros, soporte jurídico, infraestructura administrativa, servicios generales y demás erogaciones necesarias para garantizar el funcionamiento del contratista durante la ejecución contractual. Los gastos administrativos deberán presentarse de forma proporcional y razonable dentro de la estructura económica de la oferta, se entenderán incorporados en el valor total del contrato y no generarán reconocimientos adicionales por parte de la Entidad.

E. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El enfoque para la emisión del concepto de funcionalidad deberá evidenciar el entendimiento integral del objeto contractual y la metodología que el proponente empleará para la planeación, ejecución y operación de las actividades requeridas. Para ello, la propuesta deberá contemplar, como mínimo, los aspectos relacionados con la disponibilidad, idoneidad y organización del recurso humano asignado al desarrollo del contrato.
Así las cosas, el Contratista deberá disponer del equipo de trabajo definido el cual haga parte integral del proceso. Las hojas de vida, junto con sus respectivos soportes de formación académica, experiencia profesional y certificados exigidos, deberán ser entregados junto con la oferta. La composición del equipo requerido es la siguiente

PROFESION	CANTIDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL / TECNICA	FORMACION ACADEMICA Y CERTIFICACIONES
Ingeniero Electrónico	Dos (2)	Relacionada con Evaluación técnica de equipos electrónicos, electromecánicos o de telecomunicaciones experiencia debe ser mínima de dos (2) años, certificada y	• Título profesional • Especialización en gerencia de proyectos de ingeniería o

		demostrable, desarrollada en cualquier área en la que se requiera la elaboración de conceptos técnicos especializados	Gerencia de Mantenimiento o en gerencia de proyectos de telecomunicaciones • Matrícula vigente ante el Asociación Colombia de Ingenieros - ACIEM
Apoyo Logístico	Uno (1)	Relacionada con Apoyo logístico encargados del montaje, custodia de equipos y recolección de datos. Dos (2) años	• Título bachiller

NOTA: El Contratista deberá contar con personal en relevo durante la ejecución contractual y deberá presentar la hoja de vida y los soportes del candidato propuesto dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la novedad, para la validación y aprobación previa del Supervisor del contrato.

F. LUGAR FISICO DE OPERACION

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, D.C., principalmente en las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y/o del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC en la ciudad de Bogotá.

Las actividades técnicas de inspección, verificación y pruebas de funcionamiento se realizarán de manera presencial en los sitios donde reposen los bienes objeto de evaluación, garantizando su custodia, integridad y trazabilidad. Cuando se requiera el acceso a bodegas, almacenes o dependencias específicas, este será coordinado previamente con el supervisor del contrato y las áreas responsables de la administración de bienes.

Las actividades de análisis, consolidación de información y elaboración de informes técnicos podrán desarrollarse en las instalaciones del contratista; no obstante, la entrega de productos, la socialización de resultados y las reuniones de seguimiento se realizarán en las instalaciones de la entidad o a través de los medios que esta disponga, de acuerdo con las necesidades del servicio.

G. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

Durante dicho término, el contratista deberá ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el objeto contractual, así como entregar los informes técnicos, conceptos de funcionalidad y demás productos establecidos en el Anexo Técnico, garantizando su revisión y aprobación por parte del supervisor designado por la entidad dentro del plazo contractual.

En caso de requerirse ajustes en la programación de actividades por razones operativas debidamente justificadas, estos deberán ser autorizados por el supervisor del contrato, sin que ello implique la modificación del plazo contractual, salvo que se surtan los procedimientos legales correspondientes.

H. CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES EN SITIO

Con el propósito de garantizar la transparencia, trazabilidad, seguridad y confiabilidad del proceso de valoración de los equipos objeto del contrato, se establece como condición técnica que todas las actividades de valoración se realicen exclusivamente en las instalaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

La ejecución de las valoraciones en sitio permite mantener los equipos bajo custodia directa del Ministerio, minimizando los riesgos asociados al traslado, manipulación inadecuada, pérdida, daño o alteración de los activos, y preservando su integridad física, funcional y documental. De esta manera, se garantiza la continuidad de la cadena de custodia y la correspondencia entre los equipos evaluados y los inventarios oficiales del Ministerio.

El Contratista deberá realizar en sitio todas las actividades técnicas requeridas para la valoración, incluyendo la inspección física, verificación funcional, levantamiento de información técnica, análisis de estado operativo, identificación de características relevantes y la aplicación de los métodos de valoración que correspondan, en cumplimiento de la normativa técnica, contable y regulatoria vigente.

Para el desarrollo de estas actividades, el Contratista deberá disponer de personal profesional y técnico logístico idóneo, así como de los equipos, instrumentos de medición, herramientas técnicas y demás recursos necesarios, asumiendo a su cargo el transporte y disponibilidad de dichos elementos hasta las instalaciones del MinTIC, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

De igual forma, el Contratista deberá coordinar previamente con el Ministerio las fechas, horarios y espacios requeridos para la ejecución de las valoraciones, atendiendo los protocolos de seguridad, acceso y confidencialidad establecidos por la Entidad. Las actividades deberán desarrollarse sin afectar la operación normal del Ministerio y garantizando el adecuado manejo de la información técnica y administrativa a la que se tenga acceso durante el proceso.

La valoración en sitio permitirá a la Entidad ejercer acompañamiento, supervisión y verificación directa de las actividades, fortaleciendo los principios de transparencia, control y eficiencia en la ejecución contractual, y asegurando que los resultados reflejen fielmente las condiciones reales de los equipos al momento de su evaluación.

El cumplimiento de esta condición constituye un componente esencial del alcance contractual y será de obligatorio acatamiento por parte del Contratista. El incumplimiento de la realización de las valoraciones en las instalaciones del MinTIC será causal de rechazo de los informes presentados y dará lugar a las medidas contractuales correspondientes.

I. TIPO DE BIENES OBJETO DE PERITAJE

Para efectos del peritaje, el tipo de bienes objeto de verificación corresponde a un total de setecientos (700) elementos, ubicados en las instalaciones del edificio del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC. En la tabla correspondiente se incluye el consecutivo de cada bien, su tipo y la cantidad específica por cada categoría de equipo sujeto a peritaje, con el fin de facilitar la validación técnica. El plazo establecido para la ejecución de la actividad de verificación y evaluación técnica de los 700 bienes es de un (1) mes.

.

Ítem	Elemento	Cantidad
1	Metros de Cable	17
2	Cd	28
3	Adaptador de Corriente	3
4	Adaptador de Poder	1
5	Amplificador	8
6	Amplificador de 256 WT	1
7	Amplificador de Audio	1
8	Amplificador de Potencia	2
9	Amplificador de Señal	5
10	Amplificador de Señal con Adaptador de Corriente	1
11	Amplificador de Señal TMC	1
12	Amplificador de Señal (ACCESSPOINT)	2
13	Amplificador Fabricación Artesanal de 10 amperios	1
14	Amplificador FM	7
15	Amplificador FM350 W	1
16	Amplificador de Señal	1
17	Antena	14
18	Antena Aérea Metálica	1
19	Antena Bipolar en Aluminio	1
20	Antena de enlace	2
21	Antena de polarización circular PLC fabricación artesanal	1
22	Antena Dipolo Abierta	1
23	Antena Dipolo de un Elemento	1
24	Antena Dipolo Vertical	1
25	Antena Elemento Amplificador	2
26	Antena en Aluminio color gris, con su cable	1
27	Antena Exterior	1
28	Antena FM tipo Dipolo	1
29	Antena Indoor	1
30	Antena Interior Omnidireccional	1

31	Antena JRG 58 de 15 MT, Negro	1
32	Antena LOG Periódica	1
33	Antena Metálica	1
34	Antena Omnidireccional de Aire, Cable Coaxial (7mt)	1
35	Antena Outdoor	1
36	Antena para Transmisión	1
37	Antena Polarización Circular	1
38	Antena Tipo J	1
39	Antena Tipo J y Cable	1
40	Antena Tipo Yagui	1
41	Antena Transmisora	1
42	Antena VHF y un Dipolo	1
43	Antena Yagui	1
44	Antena Yagui	1
45	Antena Yagui con cinco elementos	2
46	Antena	2
47	Aviso en lona y marco en madera	1
48	Bafle	2
49	Base soporte metálica negra plateada	1
50	Baterías 12V	2
51	Bloqueador de telefonía móvil	1
52	Brazo de micrófono	1
53	Cabina de sonido Profesional	2
54	Cable	1
55	Cable Coaxial (RG-8) de 15 metros	1
56	Cable Coaxial (RG-8) de 15 metros	1
57	Cable coaxial de 20 metros	1
58	Cable Coaxial negro RG-8 25 MT (Conect macho)	1
59	Cable Consola	2
60	Cable de amplificador de sonido entrada y salida RSA	2
61	Cable de audio Grabadora y Mixer	1
62	Cable de poder	1
63	Cable de poder de CPU	1
64	Cable Heliax 1/2	1
65	Cable N.º 6, color blanco 16 MT	2
66	Cable para antena transmisora 22 MT	1
67	Cable para micrófono	1
68	Cable para micrófono	2
69	Cable R68 15 MT	1
70	Cable RG 8 de 10 metros	1

71	Cable RG 8 de 30 metros	1
72	Cable RG color negro 20 metros	2
73	Cables de audio (3)	1
74	Cables de audio (2)	1
75	Cables RCA	2
76	Cables varios	1
77	Cargador de Amplificador	1
78	Cargador de Portátil	1
79	Cargador de Portátil	1
80	Cartuchera color negro	1
81	Casetera color negro metalica	1
82	Casetera y CD	1
83	CDS de música cristiana	1
84	Compresor	2
85	Compresor PRO- XL	1
86	Computador	5
87	Computador CPU	2
88	Computador de Escritorio	1
89	Computador Portátil	3
90	Computador Portátil	1
91	Computador T CLON, Procesador INTEL	1
92	Consola	30
93	Consola	4
94	Consola - MIXER STEREO	1
95	Consola (Excitador o Modulador)	2
96	Consola (Excitador o Modulador)	1
97	Consola color negro	2
98	Consola color negro y beige.	1
99	Consola de 4 canales	1
100	Consola de audio	7
101	Consola de mezcla	1
102	Consola de sonido	2
103	Consola MAXTER	1
104	Consola mezcladora de audio gris y negro	1
105	Consola MIXER	3
106	Consola se seis canales	1
107	Consola STEREO MIXER	1
108	Consola, color gris	1
109	Consola, color gris	1
110	CPU	10
111	CPU	1

112	CPU con unidad de CD	1
113	CPU sin tarjeta de video.	1
114	Cabina de sonido Profesional	2
115	Cable	1
116	Cable Coaxial (RG-8) de 15 metros	1
117	Cable Coaxial (RG-8) de 15 metros	1
118	Cable Coaxial de 20 MT	1
119	Cable Coaxial Negro rg-8 25 MT(CONECT Macho)	1
120	Cable consola	2
121	Cable de amplificador de sonido entrada y salida RSA	2
122	Cable de audio grabadora y Mixer	1
123	Cable de poder	1
124	Cable de poder de CPU	1
125	Cable HELIAX 1/2	1
126	Cable N.º 6, color blanco 16 MT	2
127	Cable para antena Transmisora 22 mt	1
128	Cable para micrófono	1
129	Cable para micrófono	2
130	Digital audio Proccessor	1
131	Digital Broadcastin G transmisor	1
132	Disco duro	1
133	Dos (2) Parlantes.	1
134	Dos (2) Parlantes	2
135	Dos (2) Radios	2
136	DVD	5
137	DVD, color negro	1
138	Ecualizador	7
139	Elemento emisor Caja negra	1
140	Enlace AM. salida de Audio -Enlace transmisor	1
141	Enlace FM Estéreo 10 Vatios	1
142	Enlace receptor, cable de poder y de Enlace	1
143	Enlace Transmisor	1
144	Enrutador (TRANSMISOR FM)	3
145	Equipo Amplificador	1
146	Estabilizador	2
147	Estabilizador de 1000 Vatios	2
148	Excitador	2
149	Excitador de Frecuencia	2
150	Excitador FM	4
151	Excitador Transmisor	1

152	Excitador	2
153	Excitador Modulador	2
154	Estabilizador	2
155	Estabilizador de 1000 Vatios	2
156	Fuente de Poder	1
157	Fuente de Poder, transformad OR	1
158	Generador de audio	1
159	Generador de corriente	1
160	Generador de Stereo	1
161	Generador de s estéreo y compresor limitador	1
162	Generador FM Stereo	1
163	Hibrido de señal telefónica	1
164	Lector de Casette	2
165	Lector de disco compacto-COMPACT DISC PLAYE	1
166	Línea de Transmisión (Cable)	1
167	Línea Física	2
168	Mezclador de seis canales	1
169	Mezclador de siete canales	1
170	Mezclador de sonido	2
171	Mezcladora	2
172	Micrófono	1
173	Micrófono	1
174	Micrófono	8
175	Micrófono color negro con cable coaxial	1
176	Micrófono con cable	1
177	Micrófono Dinámico	1
178	Micrófono	9
179	Micrófono con soporte	1
180	Micrófono metálico negro	1
181	Micrófono rosado metálico	1
182	Micrófonos	2
183	Miniconsola	1
184	Mini mezclador	1
185	Mini mixer	1
186	Mini Mixer de perilla (potencia de micrófono)	1
187	Minicomponente color negro	1
188	MINIDISC	1
189	MIXER	1
190	MIXER (Mini-consola) de perilla	1
191	Mixer con dos cables MPX	1
192	MODEM	2

193	Modulador	1
194	Modulador FM	1
195	Modulador Telefónico	1
196	Modular	1
197	Monitor	11
198	Monitor	2
199	Monitor de Computador	1
200	Monitor PC	1
201	Mouse	8
202	Mouse	1
203	Mouse color negro	1
204	Mouse con sus cables	1
205	Mouse PC	1
206	Movil con Microfono	1
207	Multitoma	3
208	Pantalla	3
209	Parlantes multimedia	2
210	Parlantes PC	1
211	Pasa Cintas	1
212	Planta de amplificaciã³n	1
213	Planta eléctrica	1
214	Preamplificador Stereo	1
215	Presunto amplificador	1
216	Presunto Transmisor	2
217	Procesador	1
218	Procesador FM Stereo	1
219	Rack	1
220	Radio	1
221	Radio Base	2
222	Radio color negro	1
223	Radio de Comunicación	1
224	Radio móvil /cabezote	1
225	Mouse	8
226	Mouse	1
227	Mouse color negro	1
228	Mouse con sus cables	1
229	Mouse PC	1
230	Movil con micrófono	1
231	Multitoma	3
232	Pantalla	3
233	Parlantes Multimedia	2

234	Radio Portátil	7
235	Receptor	1
236	Receptor de enlace	4
237	Receptor RF	1
238	Regulador	2
239	Regulador AUT. de voltaje	1
240	Regulador de Corriente	1
241	Regulador de Energía UPS color negro	1
242	Regulador de voltaje, color negro	1
243	Regulador Electrónico de voltaje	1
244	Reproductor de CD	1
245	Rollo de cable RG-8	1
246	Salida de audio	1
247	Sistema de Transmisión Fabricación nacional	1
248	Sistema Irradiante (Antena)	3
249	Sistema Irradiante Antena	1
250	Sistema Radiante	1
251	Sistema Irradiante (Antena)	3
252	Soportes metálicos de Micrófono	5
253	Teclado	13
254	Teclado	3
255	Teclado PC	1
256	Teléfono	1
257	Teléfono Tipo Fax	1
258	Tocadiscos	1
259	Tornamesa.	1
260	Torre CPU clon	1
261	Torre de Computador	1
262	Transmisor de enlace	2
263	Transmisor	142
264	Transmisor	2
265	Transmisor (amplificador)	1
266	Transmisor 15 vatios	1
267	Transmisor amplificador de radio frecuencia	2
268	Transmisor Artesanal	2
269	Transmisor color amarillo	2
270	Transmisor color gris y azul	1
271	Transmisor color negro	5
272	Radio portátil	7
273	Receptor	1
274	Receptor de enlace	4

275	Transmisor color negro con plateado.	1
276	Transmisor con cable de poder	2
277	Transmisor con carcaza en aluminio	1
278	Transmisor de audio	2
279	Transmisor de enlace	9
280	Transmisor de Fabricación Artesanal de 50 v, metálico, gris	1
281	Transmisor de Fabricación nacional	1
282	Transmisor de Potencia	4
283	Transmisor de Potencia	1
284	Transmisor de Potencia de Radiodifusión Sonora	1
285	Transmisor de Potencia, color negro	1
286	Transmisor Dual Band	1
287	Transmisor Enlace	3
288	Transmisor Excitador FM. de 25 W	1
289	Transmisor Fabricación Artesanal	1
290	Transmisor FM	4
291	Transmisor FM Estéreo de 10W Fabricación Nacional	1
292	Transmisor FM Sintetizado	1
293	Transmisor FM Estéreo	1
294	Transmisor FM -MPX	1
295	Transmisor Frecuencia de operación	1
296	Transmisor gris y negro	1
297	Transmisor hechizo dentro de una caja de dvd	1
298	Transmisor modular	1
299	Transmisor negro	2
300	Transmisor negro sin cubierta	1
301	Transmisor RCA 30 vatios gris	1
302	Transmisor RF	1
303	Transmisor, color negro	1
304	Transmisor de potencia	1
305	Trasmisor	6
306	Tres (3) CDS con música	1
307	Un (1) amplificador	2
308	Un (1) amplificador de señal	1
309	Un (1) equipo amplificador	1
310	Un (1) equipo amplificador de señal	1
311	Un (1) equipo transmisor	2
312	Un (1) excitador	1
313	Un (1) receptor radio enlace	1
314	Un (1) sistema radiante	1

315	Un (1) transmisor	7
316	Un (1) tubo de transmisor de am	1
317	Una (1) antena receptora	1
318	Una (1) antena transmisora	1
319	UPS	3
320	VCD	1
321	Ventilador	1
	TOTAL, GENERAL	700

MODIFICATORIO ANEXO TECNICO, OTRO SI, LITERAL "*D. TIPO DE BIENES OBJETO DE PERITAJE*"

En atención al **OTRO SI** enunciado en el *documento SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO -GCC-TIC-FM-V3*, durante la ejecución contractual, surgió la necesidad de efectuar una modificación consistente en una adición presupuestal y una prórroga del plazo de ejecución, con fundamento en la recepción de nuevos bienes decomisados allegados por la Agencia Nacional del Espectro (ANE), los cuales no se encontraban contemplados dentro del alcance inicialmente previsto en el Contrato No. 1283-2026.

Que, mediante Acta del 13 de mayo de 2026, la Agencia Nacional del Espectro (ANE) allegó al Ministerio TIC nuevos elementos en estado de decomiso definitivo, correspondientes a los siguientes equipos:

ÍTEM	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1	Equipos de Radiofrecuencia	51
2	Micrófonos	11
3	Consolas de Transmisor	8
4	UPS	5
5	Portátiles	3
6	Antenas	9
7	Radios Teléfonos	13
8	Cables y Dispositivos Asociados	15
TOTAL		115

Así las cosas, se incorpora 115 elementos adicionales antes descritos como parte integral de ejecución del contrato en aras de ser objeto del servicio contratado por la entidad.

(Firmado Digitalmente)
CRISTIAN DONCEL PERDOMO
Coordinador GIT Administración de bienes

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXO TÉCNICO MODIFICADO (1)

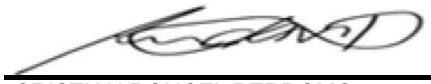
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260603-161402-71b771-82926060
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-03 16:14:02
Finalización: 2026-06-03 16:18:10

Escanee el código para verificación

Firma: Coordinador GIT Administración de Bienes



CRISTIAN DONCEL PERDOMO
80153992
cdoncel@mintic.gov.co
Coordinador GIT Administración de Bienes
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Técnico Administrativo



Frank Yimmy Espitia
10187537
fespitia@mintic.gov.co
Técnico Administrativo
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXO TÉCNICO MODIFICADO (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260603-161402-71b771-82926060
Creación: 2026-06-03 16:14:02
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-03 16:18:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Frank Yimmy Espitia fespitia@mintic.gov.co Técnico Administrativo Mintic	Aprobado	Env.: 2026-06-03 16:14:05 Lec.: 2026-06-03 16:17:21 Res.: 2026-06-03 16:17:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	CRISTIAN DONCEL PERDOMO cdoncel@mintic.gov.co Coordinador GIT Administración de Bienes Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-06-03 16:17:32 Lec.: 2026-06-03 16:17:56 Res.: 2026-06-03 16:18:10 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign